

dos por la calidad de las tierras, la meteorología y la inexistencia de abonado o fertilización de las tierras. Este retraso también tuvo su consecuencia social: la dependencia de un elevado número de braceros de los jornales que diariamente los propietarios ofertaban generando un fenómeno de clientelismo favorecedor del caciquismo predominante en este periodo.

Al contrastar los datos que acabamos de presentar con los ofrecidos de la actividad "industrial" derivada de los productos mencionados, certificamos lo que ya hemos dicho, es decir, el retraso secular de la población respecto a la industrialización.

Sólo se nos informa de la presencia de 2 "paradas" de molinos harineros sobre el río Tajo y se las describe con 6 piedras cada una, con una molienda total de 7.000.000 de kg. de los que se obtenían unos 5.000.000 de kg. de harina siempre de segunda y tercera calidad. Para mover las piedras la fuerza empleada era la hidráulica con un salto de 1m. de altura y con un caudal de 30.000 litros por segundo. Esto suponía que en determinadas épocas de avenidas, el molino no podía trabajar y ellos mismos responden que han sido al menos 3 meses en los últimos 5 años en los que esto ha sucedido. En los molinos trabajaban un total de 12 personas, 3 cuarteros, 8 y 1 ratón, recibiendo un salario de 2 y 1 pts. respectivamente. La ventaja de estos empleados es que trabajan sólo 22 días aunque cobran todos los del mes por estar ajustados los jornales.

El pago de la molienda resulta también bastante ilustrativo por lo que bajo ello subyace: se paga a 0,30 pts. los 56 l. de trigo (47,04 kg.) y a 0,50 pts. los de cebada. Parece un precio relativamente elevado por el rendimiento que se obtiene ya que la proporción obtenida entre salvado y harina es de 5/7. Como es fácil suponer, sólo los más adinerados podían pagar en efectivo ese precio. Creemos que el resto lo haría mediante una participación en el producto obtenido.

Cuando se habla de los edificios se les calcula un valor de 25.000 pts. y en cuanto al material empleado, se dice que es piedra berroqueña a 0,55 pts. cada una, madera de pino para la "máquina" a 0,75 pts el pie y hierro forjado a 5,75 pts/ Kg.

Por último terminan afirmando que todo lo que se muele se destina a los puestos de consumidores, es decir, las panaderías locales porque no se exporta nada.

Volvemos a encontrar en esta descripción razones para ratificar lo expuesto: ni existe un proceso de me-

canización ni se aprecia la existencia de un mercado nacional, ni siquiera provincial integrado a pesar de que durante estos años subió el precio del trigo en España; a lo sumo podemos decir que los productos del municipio se venderán entre los habitantes del mismo y algunos pueblos limítrofes como comprobaremos más adelante con otros productos.

Conviene recordar que los molinos descritos son los que tradicionalmente pertenecían a los señores del condado de Montalbán por los que percibían unos ingresos importantes y que en ese momento continuaban en manos de los mismos dueños aunque ya no formaban parte de los "derechos señoriales" sino considerados como propiedad privada.

Una vez tratado el tema de los cereales, veamos ahora que ocurre con el olivar. Comenzaremos diciendo que la superficie dedicada al mismo es de 1.096 ha. de secano y con 72 pies de olivo por ha. y que apenas si se cuidan las tierras, sólo se dan dos vueltas de arada y "cobijan los troncos". La recolección se valora en 0,50 pts. por olivo, la limpia y poda 0,60 pts. por supuesto no se utilizan los abonos. En la misma respuesta se cita: "no se

sigue el principio de Leibig, es decir, dar al suelo lo que del suelo se quita". Solamente la meteorología es la encargada de "reponer" la riqueza del suelo.

Por lo que se refiere a la producción, se refleja la cifra de 1 hl. y 72 l. por ha aunque se hace la precisión de que existe gran variación según los años. Esta observación manifiesta una realidad escondida, por una parte que la variedad de aceituna del municipio suele tener alternancia de años buenos con años malos fruto de su escaso desarrollo, pero también se pueden estar rebajando las cifras para ocultar datos al fisco, hecho más que probable. No obstante se hace una valoración del fruto recolectado, situándola en 81.877,20 pts. que resulta bastante sorprendente por su precisión cuando los datos anteriores resultan imprecisos.

Nos hablan también de los braceros de los que se dice que no los hay dedicados a las faenas del olivar en exclusiva y tasa sus jornales en 1 pts. para los hombres y 0,50 pts. para las mujeres en tiempo de recolección y 1,25 pts. y 0,60 pts. respectivamente en el resto de faenas. Como no podía ser de otra manera, recoge también los daños sufridos por el cultivo en el último quinquenio, achacándolos al clima (las heladas del año 70/71 causaron daños por valor de 40.000pts.), y los insectos y criptógamas. La polilla y coeus habían resultado plagas muy dañinas, llegando a destruir

